

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración de 40 años de vida democrática ininterrumpida en la República Argentina, contabilizados a partir de la asunción de un nuevo gobierno elegido por medio del voto popular aquel histórico 10 de diciembre de 1983.

Asimismo expresa la adhesión de este Honorable Cuerpo a los actos y homenajes que se realicen con motivo del hecho referido.

**SUSANA GONZÁLEZ**  
Diputada Provincial  
Bloque FRENTE DE TODOS  
H.C. Diputados de la Pcia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la conmemoración de 40 años de vida democrática ininterrumpida en la República Argentina, contabilizados a partir de la asunción de un nuevo gobierno elegido por medio del voto popular aquel histórico 10 de diciembre de 1983.

Asimismo expresa su adhesión a los actos y homenajes que se realicen con motivo del hecho referido.

Las elecciones del 30 de octubre de 1983 en nuestro país no sólo implicaron la consagración de un nuevo gobierno de carácter democrático a cargo del Dr. Raul Ricardo Alfonsín, ganador de aquellas elecciones, sino la culminación de una de las etapas más oscuras que hayamos vivido como Argentinos y Argentinas instaurada el 24 de marzo de 1976 mediante un golpe cívico militar.

Esa fecha en la que el pueblo volvió a las urnas con una participación masiva, demostró que nadie quería dejar de votar y de ser protagonista de ese momento histórico. Más de un millón y medio de personas salieron a festejar en el obelisco y otros cientos de miles en las calles de todo el país. El 30 de octubre de 1983 se convertiría en un momento histórico que se celebraría a partir de entonces como el día de la Restauración de la Democracia, de la recuperación del Estado de Derecho y del derecho a votar y elegir a sus propias autoridades y gobernantes, tal como se contempla en la Constitución Nacional.

Esta democracia que renaciera en aquellos comicios y que hoy vemos consolidada en el tiempo, ha sido conseguida y construida a partir del trabajo comprometido del pueblo, las instituciones del estado y diversos actores de la vida civil,



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

quienes nunca concibieron otra forma de gobierno o sistema político que aquel que defiende la soberanía del pueblo y el derecho de este a elegir y controlar a sus gobernantes.

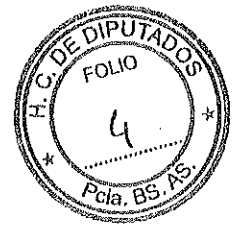
Para poder consolidarla y ejercer los principios democráticos tales como la participación, la organización social, la solidaridad, el respeto a la diversidad, la igualdad y equidad, hubo que dar muchos pasos significativos desde aquel 10 de diciembre de 1983.

Entre los más relevantes podemos mencionar sin lugar a dudas el juicio a las Juntas Militares que gobernaron de facto entre 1976 a 1983, hecho inédito en el cual los propios argentinos y argentinas mediante la justicia, sentenciaron a quienes nunca brindaron esa garantía constitucional a los más de treinta mil desaparecidos, víctimas del terrorismo de estado.

También existieron sublevaciones desestabilizadores conducidas por quienes serían conocidos como "carapintadas" entre 1987 y 1990, quienes no eran más que unos pocos militares que, con la colaboración de algunos civiles, se negaban a presentarse ante los jueces naturales y que sin embargo también serían juzgados con todas las garantías debidas a comienzos de los años 2000.

Durante este periodo de cuatro décadas se sucedieron varios presidentes constitucionales, siendo el primero de ellos Raúl Alfonsín entre los años 1983 y 1989, quien fuera un valuarte de la reconstrucción democrática.

El segundo periodo, que abarcó desde 1989 a 2001, estuvo signado por ideas neoliberales encabezada por Carlos Menem y sus privatizaciones, y Fernando De La Rúa, quien renunciara en medio de una las crisis sociales más grande que hemos



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

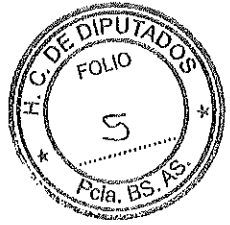
sufrido que además cobró varias vidas en hechos que lamentablemente quedarán en nuestra historia.

Un tercer periodo de incertidumbres y reordenamiento económico fue el que quedó comprendido entre 2001 y 2003, caracterizado por la sucesión de varios presidentes y con una relevante participación del Congreso de la Nación. Así en 2001 por Ley de Acefalía asumió Federico Ramón Puerta, siendo elegido en el mismo año por Asamblea Legislativa Adolfo Rodríguez Saá. Por igual sistema, a fines de 2001 y hasta 2002 quedaría a cargo del Ejecutivo Eduardo Camaño. Y finalmente entre fines de 2002 y 2003, también por Asamblea Legislativa, sería Presidente Eduardo Duhalde

En el cuarto periodo, es decir 2003 a 2015, fueron elegidos por el voto popular Néstor Kirchner (2003 a 2007) y Cristina Fernández de Kirchner 2007 – 2011 y 2011 – 2015. Esta etapa se caracterizó por la reivindicación de los derechos humanos como bandera, sustentada en los juicios a los represores, anulación e inconstitucionalidad de leyes del perdón, reconocimientos de derechos a distintos grupos minoritarios que estaban silenciados, con un resurgimiento de la industria nacional, las alianzas estratégicas con nuestros hermanos latinoamericanos y el desendeudamiento entre otros temas significativos.

El quinto periodo de 2015 a 2019, sería un nuevo periodo liberal encabezado por el Ingeniero Mauricio Macri.

El nuevo gobierno de 2019 y que permanece hasta el presente encabezado por Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner, asumió condicionado fenomenalmente por las consecuencias del anterior y sin espacio para maniobrar tuvo que lidiar con la pandemia de covid-19 que aún hoy nos persigue y condicionó la vida y



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

las economías de todo el mundo. A ello debe adunarse las consecuencias que está produciendo la guerra entre Ucrania y Rusia.

Si bien durante estos últimos 40 años en la Argentina hemos avanzado notablemente, somos conscientes que existen deudas pendientes con la sociedad también en muchas áreas, pero estamos convencidos como pueblo que la mejor manera de resolverlas es a partir de la toma de decisiones que queden supeditadas a debates, contemplando las diferencias y zanjando las mismas en forma consensuada o por mayorías parlamentarias. Nunca Más por otras vías inconstitucionales.

La República Argentina debe continuar en la senda democrática fortaleciendo sus instituciones, en la convicción que es la única forma de gobierno que puede bregar por el bienestar general, con una mirada inclusiva y un desarrollo soberano en materia industrial, agrícola ganadera, energética, etc. y todo ello en el marco del respeto por los derechos humanos.

De este modo, si bien este proyecto tiene por objeto celebrar los 40 años de democracia, resulta justo y necesario reivindicar además a quienes han dado su vida para que los argentinos y argentinas podamos crecer en libertad y bajo los derechos y garantías que nuestra Constitución consagra.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

**SUSANA GONZÁLEZ**  
Diputada Provincial  
Bloque FRENTE DE TODOS  
H.C. Diputados de la Pcia Buenos Aires